



2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

COMODORO RIVADAVIA, 22 DE MAYO DE 2018

VISTO:

La nota presentada por la alumna de la carrera LICENCIATURA EN QUIMICA: BELLIDO, BRENDA NOELIA (DNI. NRO. 27.613.380), solicitando el cambio a la carrera PROFESORADO EN QUIMICA, a partir del presente ciclo lectivo, y

CONSIDERANDO:

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a dicha solicitud.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Y CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

Art.1) Otorgar el pase a la Carrera de PROFESORADO EN QUIMICA (Plan de Estudios aprobado por Resolución CAFCN N°435/04, Resolución CAFCN N°462/06, Resolución C.S. N°043/04, Resolución C.S. N°111/06 y Resolución Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología N°670/05) a partir del presente ciclo lectivo 2018, a la siguiente alumna y con la actuación académica que se detalla:

BELLIDO, BRENDA NOELIA (DNI. 27.613.380)

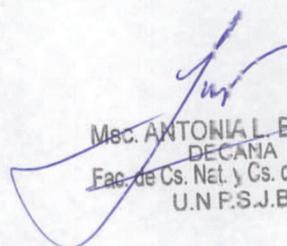
QUIMICA GENERAL
MATEMATICA I

APROBADA POR QUIMICA GENERAL
APROBADA POR MATEMATICA I

Art.2) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION DFCN y CS N° 394/18


Dña. Bárbara Ruetet Torrecillas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.